El Club Voleibol Guaguas brinda su reciente título de la Superliga a Guaguas Municipales

29/04/2021

El presidente del consejo de administración de Guaguas Municipales y concejal de Movilidad, José Eduardo Ramírez, recibió este jueves a los jugadores, técnicos y directivos del Club Voleibol Guaguas en la sede central de la compañía en El Sebadal por la reciente obtención del título de la Superliga 2021. El equipo de voleibol brindó a los trabajadores de la empresa municipal de transporte su reciente conquista, que se une a la consecución de la Copa del Rey el pasado mes de febrero.

“Lo único que le pedí al presidente Juan Ruiz es que fuera un equipo competitivo y pusiera en buen lugar el nombre de Guaguas Municipales, pero no imaginábamos que en el primer año nos iba a brindar tantas alegrías. La próxima temporada pasearemos el nombre de la empresa y la ciudad por toda Europa”, recalcó José Eduardo Ramírez, acompañado por director general de la compañía, Miguel Ángel Rodríguez y un grupo de trabajadores.

Los éxitos del club en el torneo de la Superliga y en la Copa del Rey, unidos al logro del JAV Olímpico en categoría femenina, han situado en primera plana al voleibol en la ciudad y han afianzado la apuesta del Ayuntamiento capitalino y Guaguas Municipales por relanzar este deporte que tantos seguidores obtuvo en las últimas décadas del siglo pasado.

La relación de la empresa Guaguas Municipales con el club de voleibol se puede calificar de histórica y muy provechosa. A finales de la década de los años 80, la compañía municipal de transporte decidió patrocinar un proyecto que empezó a brillar a mediados de 1989 con el logro de la primera Copa del Rey, aunque un año antes había rozado la gloria con el subcampeonato de Liga. En la actualidad, con nuevas energías, el primer año de la relación de patrocinio no ha podido ser más productivo con la consecución de los dos títulos nacionales más importantes.

https://guaguas.com/empresa/noticias/el-club-voleibol-guaguas-brinda-su-reciente-titulo-de-la-superliga-a-guaguas-municipales-2559